



**RESOLUCIÓN N° 019**  
(28 NOVIEMBRE 2023)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA VALORACIÓN DE ANTECEDENTES DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS AL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE CERRITO - VALLE DEL CAUCA, PERIODO 2024 - 2028.**

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE CERRITO - VALLE DEL CAUCA**

La Mesa Directiva del concejo municipal de Cerrito, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por los artículos 313, y artículo 126 de la constitución política modificado por el artículo segundo del acto legislativo 02 de 2015; el artículo 37 de la ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012 y la Ley 1904 de 2018 y el Acuerdo Municipal 010 de 2020.

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución 013 del 18 de agosto 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE CERRITO – VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028”, establecido en su Artículo 34 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN y en ítem 2 inscripciones del 05 al 12 de septiembre de 2023 al correo [personerocerrito@uceva.edu.co](mailto:personerocerrito@uceva.edu.co).

Que se publicó mediante resolución 015 de 22 de septiembre de 2023 la lista preliminar de admitidos y no admitidos al concurso público de méritos para la selección de personero municipal Cerrito, periodo 2024 – 2028.

Que se allego una reclamación del aspirante: 1.061.815.548.

Que se dio respuesta a la reclamación el día 09 de septiembre del 2023, presentada por el aspirante al correo personal que registro en la correspondiente hoja de vida.

Que se realizó la prueba de conocimientos y competencias comportamentales el día 21 de octubre de 2023 Institución Educativa Jorge Isaacs Carrera 7 # 8- 29 Barrio El Rosario, El Cerrito Valle del Cauca, presentándose 18 aspirantes a las pruebas.

Que conforme a la guía de orientación la prueba costo de 70 preguntas de conocimiento y la pregunta número 10 se tomara como acertada a todos los aspirantes.



Que se publicó por medio de la resolución No 017 del 01 de noviembre de 2023, los resultados preliminares de la prueba de conocimientos y competencias comportamentales del concurso público de méritos para la selección de personero de municipio de Cerrito, periodo 2024 – 2028.

Que se allego una reclamación de los resultados preliminares de las pruebas de conocimientos y competencias comportamentales, la cual se respondió al respectivo correo personal del aspirante.

Que por lo anterior expuesto.

### RESUELVE.

**ARTICULO PRIMERO:** Publicar los resultados preliminares de la valoración de antecedentes de estudios y experiencia.

CEDULA	PUNTAJE
1.114.815.654	40.25
10.290.652	64.00
1.116.263.211	28.00
1.061.811.548	14.65
1.113.662.269	39.75
1.061.773.602	52.00
1.112.958.171	12.00
1.061.807.649	19.00

CEDULA: 1.114.815.654		
CRITERIO	REFERENCIA	PUNTAJE
Experiencia profesional <b>60 puntos x 60%</b>	60%	36

Educación Formal <b>15 puntos x 25%</b>	25%	3.75
Educación para el trabajo <b>5 puntos x 10%</b>	10%	0.5
Educación Informal	5%	0
Total, puntaje		40.25

CEDULA: 10.290.652		
CRITERIO	REFERENCIA	PUNTAJE
Experiencia profesional <b>100 PUNTOS X 60%</b>	60%	60.00
Educación Formal <b>15 PUNTO X 25</b>	25%	3.75
Educación para el trabajo <b>0</b>	10%	0
Educación Informal <b>5 PUNTOS POR 5%</b>	5%	0.25
Total, puntaje		64.00

CEDULA: 1.116.263.211		
CRITERIO	REFERENCIA	PUNTAJE
Experiencia profesional	60%	24.00

<b>40 puntos x 60%</b>		
Educación Formal <b>15 puntos x 25%</b>	25%	3.75
Educación para el trabajo <b>0 puntos x 10%</b>	10%	0
Educación Informal <b>5 PUNTOS</b>	5%	0.25
Total, puntaje		28.00

CEDULA: 1.061.811.548		
CRITERIO	REFERENCIA	PUNTAJE
Experiencia profesional <b>20 PUNTOS X 60%</b>	60%	12.00
Educación Formal <b>10 PUNTOS X 25%</b>	25%	2.5
Educación para el trabajo	10%	0
Educación Informal <b>3 PUNTOS X 5%</b>	5%	0.15
Total, puntaje		14.65

CEDULA: 1.113.662.269		
CRITERIO	REFERENCIA	PUNTAJE
Experiencia profesional	60%	36.00

60 PUNTOS X 60%		
Educación Formal 15 PUNTOS X 25%	25%	3.75
Educación para el trabajo	10%	0
Educación Informal	5%	0
Total, puntaje		39.75

CEDULA: 1.061.773.602		
CRITERIO	REFERENCIA	PUNTAJE
Experiencia profesional 80 PUNTOS X 60%	60%	48.00
Educación Formal 15 PUNTOS X 25%	25%	3.75
Educación para el trabajo	10%	0
Educación Informal 5 PUNTOS X 5%	5%	0.25
Total, puntaje		52.00

CEDULA: 1.112.958.171		
CRITERIO	REFERENCIA	PUNTAJE
Experiencia profesional	60%	12.00

<b>20 puntos x 60%</b>		
Educación Formal	25%	0
Educación para el trabajo	10%	0
Educación Informal	5%	0
Total, puntaje		12.00

CEDULA: 1.061.807.649		
CRITERIO	REFERENCIA	PUNTAJE
Experiencia profesional 20 PUNTOS X 60%	60%	12.00
Educación Formal 15 PUNTOS X 25%	25%	6.25
Educación para el trabajo 5 PUNTOS X 10%	10%	0.5
Educación Informal 5 PUNTOS X 5%	5%	0.25
Total, puntaje		19.00

**TERCERO:** Contra la valoración de antecedentes proceden la reclamación.



CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO  
NIT 815.004.993-3



**CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### **PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en el despacho del Honorable Concejo Municipal de El Cerrito -Valle del Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

### **LA MESA DIRECTIVA**

**EDWIN GERMAN BENAVIDEZ RICAURTE**  
Presidente Concejo Municipal

**CARLOS ANDRES GARCIA S.**  
Primer Vicepresidente

**SANDRA STELLA CIFUENTES E.**  
Segundo Vicepresidente